SH-PGF-DF – 15878

Armenia, Quindío, 26 de julio del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A PAULA ANDREA TORRES ZAMUDIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-29542 del 19 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al radicado 2023RE11413 del 29 de marzo del 2023, bajo el asunto (solicitud de cambio de nombre).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	19 de diciembre del 2023
Fecha del Aviso:	26 de julio del 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Paula Andrea Torres Zamudio
Funcionaria Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	Contra la presente no procede recurso alguno.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-29542 del 19 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al radicado 2023RE11413 del 29 de marzo del 2023, bajo el asunto (solicitud de cambio de nombre), radicada por Paula Andrea Torres Zamudio.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El oficio SH-PGF-DF-29542 del 19 de diciembre del 2023, se publica para su notificacion mediante la pagina web de la Subsecretaria de Catastro de Armenia.

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE
ARMENIA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo ***69. Notificación por aviso.*** *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso*
Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: *Maria Jose Giraldo Gutierrez - Abogada Contratista.*
Reviso: *John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral*

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3
Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 29542

Armenia, Quindío, 19 de diciembre de 2023

Señora
Paula Andrea Torres Zamudio
Av 19 # 11 N 93 Bq 1 Ap 4 Urb Provitec Un 5
Email: paatorreszamudioq@gmail.com

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud actualización de Nombre 2023RE11413

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia radicada Go Catastral Armenia **20231648** 30 de marzo de 2023 y alcaldía Armenia **2023RE11413** 29 **de marzo** de 2023, donde solicita actualización en el nombre de los inmuebles identificado con ficha catastral número **63001010100000168001400000000** y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número **280-8873;** se procedió a actualizar la base de datos con la resolución **2023 1176** del 14 de diciembre de 2023.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. **2023RE11413** 29 de marzo de 2023, en caso de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 018000189264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Castro A.- Reconocedor. UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Omar Niño - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Profesional Universitario. UAECD Operador Catastro Armenia

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co